

Política de Seguridad de la Información

Introducción

En **Omnicloud**, y desde la Dirección General hemos establecido un compromiso con la seguridad de la información como parte de nuestra estrategia de negocio, tanto a nivel operativo, tecnológico y comercial. En consecuencia, nos preocupamos y ocupamos por preservar la confidencialidad e integridad de los activos de información y tecnológicos que conforman nuestro entorno de servicio. De igual forma estamos comprometidos con el cumplimiento de todas las leyes y regulaciones que nos aplican en materia de seguridad y protección de datos, en particular las leyes emitidas por las diferentes autoridades donde mantenemos nuestras operaciones.

Como parte de este compromiso, hemos decidido formalizar, documentar, actualizar, madurar y mejorar nuestro Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información(SGSI) con el fin de salvaguardar los recursos y los datos de nuestros clientes bajo altos estándares de seguridad, esto último bajo el consentimiento y evaluación continua de nuestro Grupo de Dirección. Nuestro equipo mantiene un solo frente cuya responsabilidad es cumplir el marco de políticas de seguridad de la información, apoyando al logro de los objetivos de seguridad de la información formulados en esta política y los controles o medidas a que haya lugar para dar cumplimiento formal. Además, el equipo directivo anima a los empleados a mantenerse al tanto de las políticas de **Omnicloud**, las amenazas potenciales y sus responsabilidades específicas completando programas de formación de forma regular. El equipo de seguridad dedicado de **Omnicloud** da gestión y mantenimiento al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y es responsable de informar cualquier problema y mejora al equipo de gestión.

Referencias

- Norma ISO/IEC 27001:2022 :
 - Anexo SL 5.2 Política de seguridad de la información
 - Anexo SL 6.2 Objetivos de seguridad de la información y planificación para alcanzarlos
- Manual del SGSI

Alcance de la política

Esta política se aplica a todos los empleados, contratistas, proveedores e intermediarios de **Omnicloud** que tengan acceso, posesión o control de los activos de información y tecnología empresarial de **Omnicloud**, incluido el acceso a la red, plataforma en la nube, sistemas de comunicación, sistemas de información, sistemas informáticos, estaciones de trabajo, dispositivos móviles u otros dispositivos de acceso / almacenamiento de datos de **Omnicloud**. La información propiedad o administrada por **Omnicloud** incluye, entre otros, datos y / o información en cualquier forma, formato o en cualquier tipo de medio, incluido el procesamiento de información, la transferencia, el intercambio, las comunicaciones (verbales y escritas) y el almacenamiento.

Esta política aborda todos los aspectos de la seguridad de la información, incluida la confidencialidad, la integridad, la disponibilidad y la privacidad. El equipo de gestión apoya firmemente la política y el alcance y puede ser responsable de su adopción y efectividad en todo **Omnicloud**. Todos los empleados de **Omnicloud** reciben formación sobre el sistema de gestión de la seguridad de la información y sus deberes para contribuir a su eficacia, centrándose en las políticas, la privacidad y la seguridad general de la información. El personal especializado recibe formación adaptada a sus respectivas funciones y responsabilidades. Por lo tanto, todos los empleados entienden y respaldan todos los aspectos relevantes de la seguridad de la información, la privacidad y la disponibilidad. Tal como se utiliza en esta Política, "Omnicloud" o "Compañía" se refiere a **Omnicloud** en el ámbito de aplicación del SGSI.

Objetivos de seguridad de la información

Objetivo 1

Identificar, clasificar y gestionar al menos el 90% de los riesgos críticos de seguridad

- Proteger los procesos, procedimientos, servicios y activos de información y la tecnología que los soporta mediante la gestión integral de los riesgos presentes en nuestro entorno mediante un ambiente de control efectivo para satisfacer las expectativas de nuestros clientes y cumplir con las regulaciones, leyes y contratos de seguridad y privacidad.

Objetivo 2

Incrementar nuestras capacidades de resiliencia (recuperación) de los servicios de TI críticos en al menos un 95% de disponibilidad

- Garantizar la disponibilidad y la resiliencia de la infraestructura y los servicios TI de **Omnicloud** que soportan la operación y prestan servicios al cliente.

Objetivo 3

Establecer y mantener una cultura de seguridad de la información en la organización logrando en un 90% la capacitación y evaluación de nuestro personal activo

- Capacitar de forma continua a todos nuestros empleados sobre la seguridad de la información, el SGSI y su papel en la protección de **Omnicloud** y nuestros clientes.

Objetivo 4

Alinear nuestras prácticas de seguridad con el SGSI en un 90% de conformidad con la norma ISO 27001:2022

Se ha implementado un SGSI el cual se apega a la norma ISO 27001:2022, estableciendo un esquema de mejora continua el cual se revisa y mejora continuamente.

Organización de Seguridad de la Información

El Director General es el patrocinador ejecutivo de los esfuerzos de seguridad de la información y del sistema de gestión de seguridad de la información en **Omnichloud**.

El Director General y el Equipo de Gestión de **Omnichloud** son responsables de ofrecer servicios que satisfagan las necesidades del cliente y estén en línea con los objetivos de seguridad de la información destacados en esta política. También son responsables de asignar los recursos apropiados para que **Omnichloud** logre estos objetivos, y de delegar la responsabilidad de implementar el SGSI al Equipo de Seguridad.

El Equipo de Seguridad junto con el equipo de TI coordinan todas las actividades relacionadas con la implementación, operación y optimización del SGSI de una manera que apoye los objetivos comerciales de **Omnichloud**. El equipo de seguridad es responsable de ofrecer capacidades para todos los dominios de seguridad aplicables para respaldar los objetivos de seguridad de esta política.

El equipo de seguridad está formado por el CISO, un especialista en procesos, un especialista en ciberseguridad y un auditor interno en materia de la norma ISO/IEC 27001:2022.

Funciones y responsabilidades

Las funciones y responsabilidades en torno al SGSI de **Omnichloud** se definen en el Manual del SGSI.

Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Omnichloud ha establecido y mantendrá un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de acuerdo con los objetivos de seguridad de la información mencionados anteriormente. Los procesos de negocio de **Omnichloud** se organizan, conducen y controlan como parte del SGSI que ayuda eficazmente a reducir los riesgos relacionados con la seguridad de la información.

Los objetivos de seguridad de la información seguirán estando alineados con los objetivos empresariales de **Omnichloud** y el SGSI pretende ser un mecanismo habilitador para el intercambio de información, para las operaciones electrónicas, el software como servicio y para reducir los riesgos relacionados con la información a niveles aceptables. El SGSI de **Omnichloud** se desarrollará para cumplir con la norma ISO/IEC 27001:2022.

Implementación y Monitoreo

El Equipo de Seguridad es responsable de la implementación de esta Política de Seguridad de la Información. El Equipo de Seguridad supervisa la implementación de los requisitos del SGSI para garantizar procedimientos uniformes y el cumplimiento de los objetivos de seguridad de la información.

Mejora Continua

La eficacia y la eficiencia del SGSI se revisarán y evaluarán periódicamente. Además, se identificarán, implementarán y verificarán medidas correctivas para mejorar continuamente el SGSI.

Cumplimiento de políticas

El incumplimiento o las violaciones de esta política, o sus regulaciones derivadas, pueden dar lugar a medidas disciplinarias.

Publicación

Esta Política de Seguridad de la Información y todos sus cambios serán comunicados a toda la empresa, para que los principios y valores de esta política sean entendidos y vividos por cada empleado y partes interesadas.

Propietario y aprobación del documento

La Dirección General es la propietaria de este documento y es la responsable de garantizar que este procedimiento se vuelva a examinar de acuerdo con los requisitos de revisión del SGSI.

Esta política fue aprobada por el Director General y se emite sobre una base de control de versiones bajo su aprobación.

Ciudad de México, 01 de Enero de 2025

Jaime Abad Valdenebro
Dirección General
(CEO)